

## **Carta de presentación de la Comisión " Mujer y Bádmiton " Federación Andaluza de Bádmiton "**

26 de Julio de 2017

Desde la Federación Andaluza de Bádmiton se considera necesario crear el área de "Mujer y Bádmiton", basado en el PLAN TRANSVERSAL PARA LA IGUALDAD DE LA MUJER EN EL BÁDMINTON ESPAÑOL de la Federación Española de Bádmiton.

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, plantea la necesidad de acciones normativas dirigidas a combatir "todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación directa o indirecta por razón de sexo y a promover la igualdad real, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla". Dicha Ley establece en su Exposición de Motivos como principio fundamental, la dimensión transversal de la igualdad, que se implementará en todas las políticas públicas en España.

En este contexto, la Federación Andaluza de Bádmiton ha creado este área como herramienta precursora fundamental de las iniciativas y actuaciones que nos guíen en el avance hacia la plena igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Se destacan dos situaciones o momentos claves a la hora de actuar prioritariamente: el paso a la adolescencia y la madurez. Todas las cifras analizadas infieren la existencia de un gran abandono de la práctica deportiva femenina en general, y en particular en el bádmiton, en el período pre-adolescente, lo que influye directa y negativamente en el número de jugadoras que podrán optar por una práctica deportiva profesional. Igualmente, esa reducción del número de jugadoras potenciales afecta de forma drástica al número de entrenadoras con cualificación en nuestro país en el presente y en el futuro.

Es, por tanto, un objetivo de la Comisión Mujer y Bádmiton, el combatir esta circunstancia comenzando a trabajar, no sólo con las jugadoras que se encuentran en esa franja de edad, sino sensibilizando a las generaciones más jóvenes y también a jugadoras más veteranas para que incidan y sensibilicen mediante su ejemplo y estímulo.

Un aspecto pendiente de la sociedad española, que comienza a ser modificado, es la conciliación laboral y familiar. Está demostrado por distintos estudios de organismos públicos que hasta ahora la falta de conciliación afectaba de forma más importante a las mujeres ya que a igualdad de carga laboral se une una mayor carga de labores familiares. Esto redundará en menores posibilidades de formación fuera del horario laboral y menos espacio para ocio y la relajación, entre otros muchos factores.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivos Generales:**

1. Alcanzar una cultura deportiva promovida por la igualdad entre hombres y mujeres, abarcando todas las edades.
2. Aumentar la concienciación en todos los ámbitos sobre la necesidad de igualdad en el deporte.

### **Objetivos específicos para nuestro deporte:**

1. Aumentar el número de licencias femeninas en los cuatro estamentos posibles: deportistas, árbitros, técnicos y directivos.

2. Disminuir el abandono de la práctica deportiva en edades de cambio vital, en especial en la adolescencia, que se produce de forma más acuciante entre la población femenina.
3. Fomentar hábitos de vida saludable y la práctica deportiva en mujeres de edad adulta mediante la promoción del asociacionismo deportivo y la promoción de nuestro deporte como medio no sólo deportivo, sino social e integrador.
4. Presentar el bádminton como recurso adecuado para la ocupación del tiempo libre en foros de marginalidad y colectivos en situaciones especiales.
5. Potenciar la captación de jugadoras en edades tempranas mediante la interrelación de diferentes proyectos llevados a cabo por esta Federación: Mujer y Bádminton – Vuela con el Bádminton – Se Busca Campeón – Centro Andaluz de Entrenamiento.
6. Formar entrenadores capaces de trabajar con grupos de niñas y jóvenes, y que sepan atender las diferentes motivaciones de éstas con respecto a sus compañeros masculinos y los diferentes estadios de desarrollo de chicas y chicos.
7. Garantizar la participación de mujeres con discapacidad en la cultura deportiva.
8. Apoyar la formación de las mujeres a través de actividades, jornadas, cursos de formación y seminarios específicos de bádminton.
9. Dar a conocer y potenciar el bádminton como alternativa de deporte frente a otras disciplinas más tradicionales en nuestro país.
- 10 Sensibilizar a todos los integrantes del “Mundo del Bádminton” de la importancia que conlleva este proyecto y de la necesidad actual de actividades de este tipo que favorezcan la igualdad de género.